



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 392-02-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa 57 Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	190	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Federal	
	191	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	406	Proyectos Productivos - Agrícolas	
Importe Total:	9,598,171.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	7,832,491.20	1,765,679.80	0.00

Fecha de Pago	INMEDIATA
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

FOFAES-V/S 392-02

Hermosillo, Sonora a 9 de Marzo del 2016.

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. **392-03-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 18 Beneficiarios</b>		
<b>Abono a:</b>	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	190	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Federal	
	191	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Estatal	
<b>Programa a Cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	413	Proyectos Productivos – Ganaderos	
<b>Importe Total:</b>	1,617,791.50		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	1,013,894.50	603,897.00	0.00

<b>Fecha de Pago</b>	<b>INMEDIATA</b>
----------------------	------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

FOFAES-V/S 392-03

Hermosillo, Sonora a 9 de Marzo del 2016.

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 392-04-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 21 Beneficiarios</b>		
<b>Abono a:</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	190	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Federal	
	191	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Estatal	
<b>Programa a Cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	422	Proyectos Productivos - Pesca y Acuacultura	
<b>Importe Total:</b>	2,300,000.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	798,079.53	1,501,920.47	0.00

<b>Fecha de Pago</b>	<b>INMEDIATA</b>
----------------------	------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

**FOFAES-V/S 392-04**

Hermosillo, Sonora a 9 de Marzo del 2015.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 392-05-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 39 Beneficiarios</b>		
<b>Abono a:</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	192	Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 – Federal	
	193	Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 – Estatal	
<b>Programa a Cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	428	Extensión e Innovación Productiva Agrícola	
<b>Importe Total:</b>	430,000.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	409,560.00	20,440.00	0.00
<b>Fecha de Pago</b>	<b>INMEDIATA</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. **392-06-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 47 Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	192	Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 – Federal	
	193	Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	428	Extensión e Innovación Productiva Desarrollo Rural	
Importe Total:	482,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	482,000.00	0.00	0.00

Fecha de Pago	INMEDIATA
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. **392-07-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 53 Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	192	Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 – Federal	
	193	Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	428	Extensión e Innovación Ganadería	
Importe Total:	559,475.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	559,475.00	0.00	0.00

Fecha de Pago	INMEDIATA
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. **392-08-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 8 Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	192	Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 – Federal	
	193	Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	428	Extensión e Innovación Pesca y Acuacultura	
Importe Total:	100,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	100,000.00	0.00	0.00
Fecha de Pago	INMEDIATA		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. **392-09-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 3 Beneficiarios</b>		
<b>Abono a:</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	194	Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua – 2015 – Federal	
<b>Programa a Cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	464	COUSSA	
<b>Importe Total:</b>	1,596,070.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	1,596,070.00	0.00	0.00
<b>Fecha de Pago</b>	<b>INMEDIATA</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGAHSPA.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. **392-10-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	209	Programa Avícola – 2015 – Estatal Directo	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	446	Avícola	
Importe Total:	2,302,381.61		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	2,302,381.61	0.00
Fecha de Pago	INMEDIATA		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 392-010

Hermosillo, Son., a 9 de Marzo del 2016.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 392-11-16, mediante el cual autoriza el siguiente reintegro de recursos sin ejercer:

Nombre del Beneficiario:	TESORERIA DE LA FEDERACION		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	64	Cuenta Pagadora	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	423	Sustitución de Motores Marinos Ecológicos	
Importe Total:	50,800.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	50,800.00	0.00	0.00
Fecha de Pago	INMEDIATA		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subdelegación de Pesca de la SAGARPA.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

**FOFAES-V/S 392-011**

Hermosillo, Son., a 9 de Marzo del 2016.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 392-11-16**, mediante el cual autoriza el siguiente reintegro de recursos sin ejercer:

Nombre del Beneficiario:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	64	Cuenta Pagadora	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	423	Sustitución de Motores Marinos Ecológicos	
Importe Total:	25,400.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	25,400.00	0.00
Fecha de Pago	INMEDIATA		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

FOFAES-V/S 392-012

Hermosillo, Sonora a 9 de Marzo del 2016.

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 392-14-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 1 Beneficiario</b>		
<b>Abono a:</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	223	Proyectos de Desarrollo de la Vida Silvestre, Expedición de Cintillas y Permisos de Caza Deportiva-2016 Estatal	
<b>Programa a Cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	447	Desarrollo de la Vida Silvestre y Otros	
<b>Importe Total:</b>	500,000.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	0.00	500,000.00	0.00
<b>Fecha de Pago</b>	<b>LIBERACION EN PARCIALIDADES</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 392-15-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	201	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS) – Estatal-2015	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	490	SNIDRUS-Información Estadística y Estudios	
Importe Total:	299,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	299,000.00	0.00

Fecha de Pago	LIBERACION EN PARCIALIDADES
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.